

# BECA “JAIME GIMENEZ SANCHEZ” A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

---

La Sociedad Murciana de Reumatología convoca, con carácter anual, una ayuda dirigida a residentes de la especialidad, con el nombre de “Beca Jaime Giménez Sánchez”

## Dotación de la Beca

La Beca Jaime Giménez Sánchez está dotada con:

1. Placa acreditativa de la Beca.
2. Inscripción al Congreso EULAR de Reumatología del año siguiente al de obtener la Beca + Estancia en habitación individual (3 noches) + viaje de ida y vuelta desde Murcia ó Alicante a la sede de celebración del Congreso EULAR.
3. En caso de empate entre varios aspirantes, se dividirá el importe económico total entre cada galardonado.

## Requisitos para optar a la beca.

Para optar a la beca es imprescindible que el solicitante:

1. Ser residente de Reumatología en un hospital de la región y socio de la Sociedad Murciana de Reumatología, estando al corriente del pago de las cuotas.
2. Ser autor en las publicaciones que presenta a concurso.
3. Las publicaciones deben haber sido aceptadas para publicación en el año en curso en que se opta a la beca
4. La beca puede declararse desierta en caso de no presentarse candidaturas, o estas no cumplir con los requisitos dispuestos.

## Presentación de candidatura a la beca.

Todos los socios que cumplan los requisitos anteriores y deseen optar a la beca deberán remitir, por e-mail, a la dirección [reumatologiamurcia@gmail.com](mailto:reumatologiamurcia@gmail.com), la siguiente documentación:

1. Título y autores de la comunicación aceptada, con indicación de las unidades y centros a los que éstos pertenecen.
2. No se atenderán, en ningún caso, las solicitudes que lleguen con posterioridad a la citada fecha o por un medio distinto al establecido.

Periodo de envío de documentación: entre el 1 y el 30 de noviembre a las 23:59h (GMT+1),

## **Jurado de la beca**

El jurado de la Beca estará compuesto por Presidente, Vicepresidente y Secretario de la junta directiva en activo de la Sociedad Murciana de Reumatología. En caso de haber un miembro del jurado perteneciente al mismo hospital que alguna de las candidaturas, será sustituido por alguno de los restantes miembros de la junta directiva de la SMR.

## **Comunicación de premiados**

El nombre del/ los galardonados se hará público en la página web de la Sociedad Murciana de Reumatología, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde el fin de plazo de presentación de candidaturas. En caso de quedar desierta la beca, también se hará público en la misma plataforma.

## **Entrega de la Beca**

Se hará entrega de la placa acreditativa durante la cena de Navidad de la Sociedad Murciana de Reumatología, o en su defecto, en el primer acto de la Sociedad posterior a la misma.

## **Financiación de la Beca**

La beca está financiada por la Sociedad Murciana de Reumatología. En caso de que alguna entidad privada desee colaborar a la financiación de la misma, se hará constar de forma pública, tanto en la página web como a la entrega de la beca al galardonado.